



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIEROS DE MINAS**



ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM

CÓDIGO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR 16	2008-11-18	2008-11-06	00

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	JOSÉ MANUEL RUIZ ROMÁN	BENJAMIN CALVO PÉREZ	BENJAMIN CALVO PÉREZ
Puesto	SUBDIRECTOR DE CALIDAD ETSIM	DIRECTOR DE ETSIM	DIRECTOR DE ETSIM
Firma			

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

1. Objeto

El objeto de este procedimiento es describir el proceso mediante el cual la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la UPM (en adelante ETSIM-UPM) se compromete a la obtención de determinados resultados que giran en torno a una serie de finalidades estratégicas establecidas por el Consejo de Dirección de la UPM. Este compromiso, a través de la elección de los objetivos que finalmente se pacten, deberá contribuir a la mejora de la Calidad de la docencia, la investigación y los recursos humanos y materiales de la ETSIM-UPM.

2. Alcance

Este procedimiento es de aplicación a la ETSIM-UPM.

Como implicados en las fases del proceso se encuentran:

Por parte de la ETSIM-UPM, la Comisión para Acuerdos Programa de la ETSIM-UPM y la Subdirección de Calidad de la ETSIM-UPM.

Por parte del Rectorado de la UPM, el Consejo de Dirección, la Comisión de Acuerdos Programa, el Área de Planificación y Evaluación de la UPM, la Comisión de Coordinación de la Calidad y el Vicerrectorado de Asuntos Económicos.

3. Propietario

Director de la ETSIM-UPM.

4. Entradas

- Documento Marco de Acuerdo Programa de la UPM.
- Informe de Resultados de ejercicios anteriores.
- Informe de Datos y Cifras de la ETSIM-UPM.
- Plan de Mejoras de la ETSIM-UPM.
- Informe de Resultados de la Docencia.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

- Informe de valoración y evaluación de resultados de la Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM.

5. Salidas

- Informe/valoración sobre la medida en que la propuesta de la ETSIM-UPM para Acuerdos Programa se ajusta a las Directrices Económicas Anuales (realizado por el APE. Etapa 5).
- Informe anual de Resultados los Resultados obtenidos de los Acuerdos Programa, realizado por el Área de Planificación y Evaluación del VOAPE (Etapa 15).
- Informe de valoración y evaluación de resultados de la Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM.
- Asignación del Presupuesto de la UPM a la ETSIM-UPM.

6. Cliente

Alumnos, empresas empleadoras, administración pública y sociedad en general que percibirá la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y los recursos humanos y materiales de la ETSIM-UPM.

7. Proveedor

VOAPE.

8. Inicio

Elección de las Directrices Estratégicas, dotación económica y apertura del período de negociación por parte del Consejo de Dirección de la UPM.

9. Fin

La ETSIM-UPM recibe el presupuesto asignado.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

10. Etapas del Proceso

1. La Dirección de la UPM define las Directrices y Recursos Económicos Anuales a partir de los siguientes documentos:

- Documento Marco de Acuerdo Programa de la UPM.
- Informe de Resultados de Ejercicios anteriores.
- Informe de Datos y Cifras de la ETSIM-UPM.
- Plan de Mejoras de la ETSIM-UPM.
- Informes de Resultados de la Docencia.
- Informe de valoración y evaluación de resultados de la Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM.

Se abre el período de financiación y dichas directrices son enviadas al Área de Planificación y Evaluación del VOAPE.

2. El Área de Planificación y Evaluación del VOAPE realiza la elaboración técnica de dichas directrices y las presenta a la Comisión de Coordinación de la Calidad.

3. La Dirección de la ETSIM-UPM decide si participa o no en dicho Acuerdo.

- a) En caso negativo el proceso finaliza.
- b) En caso de decisión afirmativa, ésta es transmitida a la Subdirección de Calidad de la ETSIM-UPM, que continúa el proceso.

A partir de este momento, se abre un proceso de negociación, soportado por la "Aplicación Acuerdos Programa para la Mejora de la Calidad de los Centros", en la que la ETSIM-UPM y las diferentes unidades del VOAPE van introduciendo datos de partida y objetivos, hasta llegar a la firma del Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM (etapa 10.14).

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

4. La Subdirección de Calidad de la ETSIM-UPM analiza los datos que considere relevantes, según los indicadores definidos en el Acuerdo Programa:

- Resultados de ejercicios anteriores.
- Informe de Datos y Cifras de la ETSIM-UPM.
- Resultados de la Docencia.
- Resultados de la labor investigadora del profesorado.
- ...

Y elabora una propuesta de objetivos e indicadores, que introduce en la aplicación.

5. El Área de Planificación y Evaluación analiza la propuesta de la ETSIM-UPM, y emite un informe que incluye la valoración sobre la medida en que dicha propuesta se ajusta a las Directrices Económicas Anuales, definidas por el Consejo de Dirección de la UPM.

Este informe es remitido a la Comisión de Acuerdos Programa de la UPM.

6. La Comisión de Acuerdos Programa, a la vista del informe recibido, tiene dos opciones:

- a) Estima necesario realizar modificaciones y se lo comunica a la Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM, función que en este centro asume la Comisión de Ordenación Académica.
- b) No estima necesario realizar modificaciones y se lo comunica al Área de Planificación y Evaluación.

Continúa el proceso en la etapa 8.

7. La Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM modifica la propuesta y la presenta ante el Área de Planificación y Evaluación.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

8. El Área de Planificación y Evaluación del VOAPE analiza la propuesta y establece en la aplicación valores de partida de los indicadores.

9. La Subdirección de Calidad de la ETSIM-UPM propone los valores a conseguir a la Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM.

10. La Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM fija los valores a conseguir.

11. La Comisión de Acuerdos Programa, a la vista de la propuesta recibida, tiene dos opciones:

- a) Estima necesario realizar modificaciones y se lo comunica a la Comisión del Centro para el Acuerdo Programa.
 - b) No estima necesario realizar modificaciones y se lo comunica al Área de Planificación y Evaluación.
- Continúa el proceso en la etapa 13.

12. La Comisión de la ETSIM-UPM para el Acuerdo Programa modifica la propuesta y la presenta ante el Área de Planificación y Evaluación.

13. El Área de Planificación y Evaluación del VOAPE analiza la propuesta y cierra el proceso de negociación.

14. La Comisión de Acuerdos Programa y la Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM firman el Acuerdo Programa para el ejercicio en vigor.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

La Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM debe informar a la comunidad universitaria y a los órganos de gobierno de la ETSIM-UPM sobre los objetivos del Acuerdo firmado, estimulando a su cumplimiento. (Según Marco Acuerdos. Programa)

15. El Área de Planificación y Evaluación del VOAPE emite un Informe de Resultados que envía a la Comisión de Acuerdos Programa.

16. La Comisión de Acuerdos Programa realiza dos/tres tareas:

16.A Realiza una valoración económica y comunica al Vicerrectorado de Asuntos Económicos la parte de presupuesto asignado a la ETSIM-UPM.

16.B Envía a la Comisión para Acuerdos Programa de la ETSIM-UPM el Informe de Resultados y la valoración económica.

16.C Los resultados obtenidos de los Acuerdos Programa de todos los Centros se pueden consultar en la "Aplicación Acuerdos Programa para la Mejora de la Calidad de los Centros", y se publican en la página web de calidad, <http://www.upm.es/innovacion/cd/index1.htm>

17.A El Vicerrectorado de Asuntos Económicos pone a disposición de la ETSIM-UPM la parte de presupuesto que le ha sido asignada.

17.B La Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM recibe el informe y, a su vez, realiza una Valoración y Evaluación de Resultados que envía a la Subdirección de Calidad de la ETSIM-UPM para su consulta cuando procedan a la elaboración de objetivos e indicadores del año siguiente.

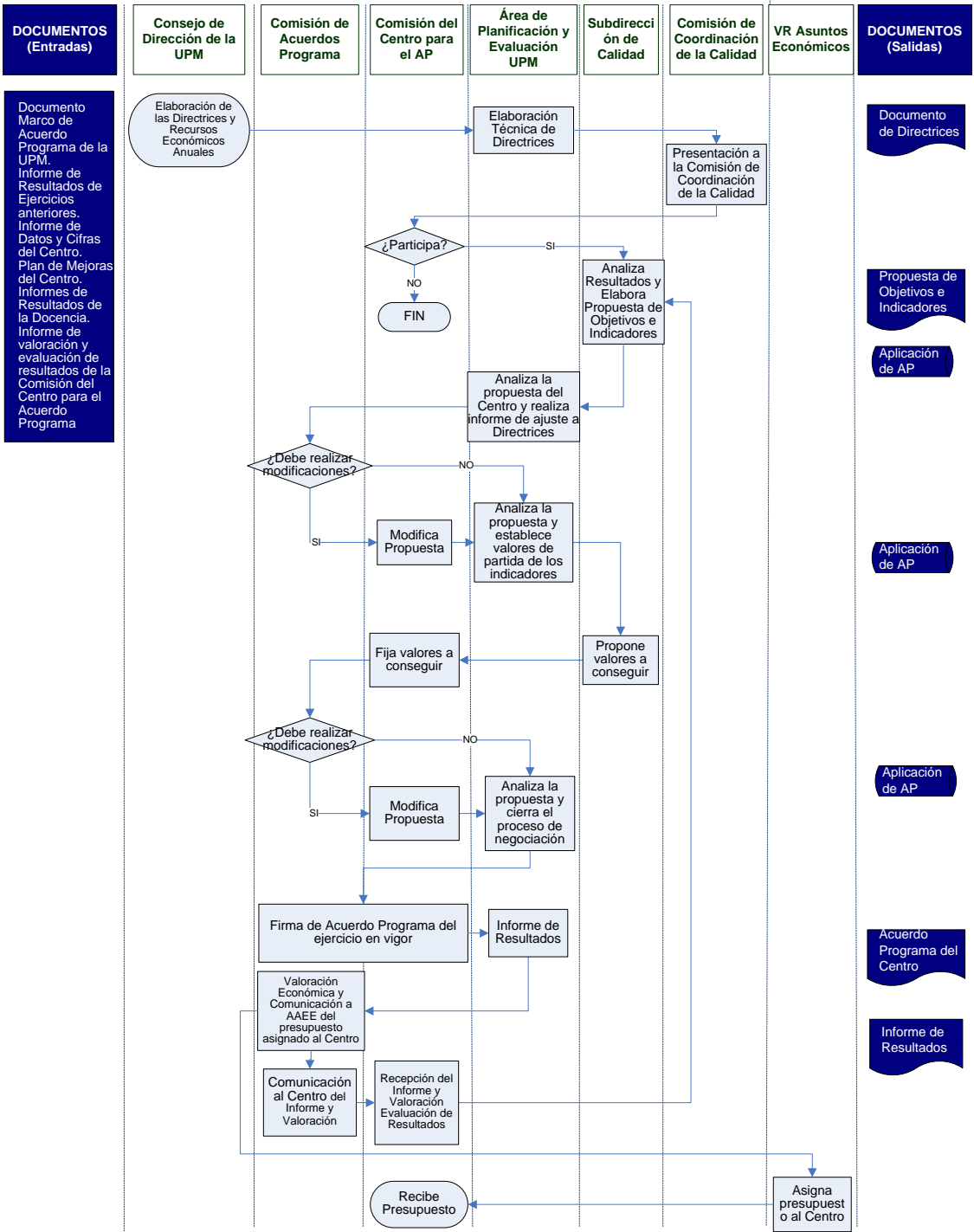
 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

17.C Los resultados obtenidos de los Acuerdos Programa de la ETSIM-UPM se pueden consultar en la “Aplicación Acuerdos Programa para la Mejora de la Calidad de los Centros”, y se publican en la página web de la ETSIM-UPM.

18. La ETSIM-UPM recibe el presupuesto asignado.

11. Flujograma

PR 16 PROCESO ACUERDO PROGRAMA DEL CENTRO



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

12. Indicadores

Grado de cumplimiento de objetivos propuestos, medido en porcentaje.

13. Documentos de referencia

- Acuerdo Programa de la UPM para la mejora de la Calidad de los Centros.

14. Evidencias o registros



- Propuesta de objetivos e indicadores.
- Aplicación de Acuerdos Programa para la Mejora de la Calidad de los Centros.
- Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM (firmado).
- Informe de valoración y evaluación de resultados de la Comisión para el Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM.

15. Revisión procedimiento

La necesidad de revisar este Procedimiento puede surgir como consecuencia de modificaciones producidas en el proceso, identificadas a raíz del desarrollo de una Autoevaluación o del propio funcionamiento del mismo.

El Área de Planificación y Evaluación realiza un informe anual de los resultados obtenidos y recoge, de las reuniones realizadas con los responsables de calidad de las Escuelas y Facultades de la UPM en el seno de la Comisión de Coordinación de la Calidad (COCA), las propuestas de mejora que encuentre técnicamente pertinentes.

A la vista de los resultados obtenidos, la Dirección de la ETSIM-UPM revisa, a propuesta del Área de Planificación y Evaluación, el proceso e introduce las mejoras que se consideren oportunas para la mejora del mismo.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ACUERDO PROGRAMA DE LA ETSIM-UPM			
CÓDIGO PR 16	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

16. Definición de conceptos

ACUERDO PROGRAMA: Compromiso firmado entre la Dirección de la ETSIM-UPM y el Rectorado de la UPM para la mejora de la calidad de las Actividades de la ETSIM-UPM.

17. Anexos

No procede